000120072103

CO

PODER JUDICIAL DE LA NACION

TRIBUNAL: Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 16 Secretaría 160
Av. Callao 635, PB CABA

CEDULA DE NOTIFICACION

JUZGADO NACIONAL DE 1ª INSTANCIA EN LO COMERCIAL - REPUBLICA ARGENTINA - CAPITAL FEDERAL - Nº 16 - SECRETARIA Nº 160

SELLO DEL FUERO

FECHA DE RECEPCION EN NOTIFICACIONES 30/9/20.

Sr.: PASQUALETTI, HUMBERTO MARIO
Domicilio: AV. ALVAREZ JONTE 4761, P.B. A de la Ciudad de Buenos Aires
DENUNCIADO

CARACTER: BAJO RESPONSABILIDAD DE LA PARTE ACTORA
(Urgente, Notificar en el día, Habilitación de día y hora inhábil)
OBSERVACIONES ESPECIALES:
(Insania art. 626 - Amparo - Habeas Corpus - arts. 682/683/684 - art. 339/141 - CPCC - art. 129 CPP)

4	175/2018	138	CO	16	160	NO	NO	SI
Orden	Exp.Nº	Zona	Fuero	Juz.	Sec.	Copias	Pers.	Obs.

Rez: ☐

Notif. Negativa ☐

Hago saber a Ud. que en el expediente caratulado: **"COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA SA C/ PASQUALETTI, HUMBERTO MARIO S/ Ejecutivo"** que se tramita ante este Tribunal se ha dictado la siguiente **RESOLUCION:** Buenos Aires, 16 de septiembre de 2020. No habiendo PASQUALETTI HUMBERTO MARIO opuestoexcepciones, sentencio esta causa de trance y remate de conformidad con lodispuesto por el cpr 542, 551 y 558, mandando llevar adelante la ejecuciónen su contra hasta hacerse al acreedor COMPAÑIA FINANCIERAARGENTINA S.A. íntegro pago del capital reclamado de $34.649,61, conmás un interés sin capitalizar conforme la tasa activa utilizada por el Bancode la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos,desde la fecha de la mora producida el 07/09/2017 hasta el momento delefectivo pago. Con costas (cpr 558). Haciéndose efectivo el apercibimiento dispuesto por el cpr 542, las sucesivas resolucione serán notificadas en la forma prevista por el cpr 133(cpr 41).5. Notifíquese por ley 22.172 así como bajo responsabilidad de la parte actora y/o habilitación horaria, en su caso. Regístrese y,oportunamente, archívese. HERNAN DIEGO PAPA. JUEZ.

Queda Usted notificado.
Buenos Aires, de octubre de 2020.

María Florencia Siciliano
Abogada
T. 113 F° 328 C.P.A.C.F.
T. VIII F° 244 C.A.L.M.

N BS AS. 27/11/20 ... LAS 11:20 SE CONSTITUI EN LA CALLE Y NUMERO
DICADOS NO RESPONDIENDOSE A MIS LLAMADOS EN EL TIMBRE DESIGNADO EN EL PORTERO
ELECTRICO DEL EDIFICIO COMO PB A ... NO HALLANDO ENCARGADO Y NO PUDIENDO
INGRESAR AL MISMO PROCEDI A NOTIFICAR FIJANDO UN DUPLICADO DE IGUAL TENOR A
LA PRESENTE SIN ... COPIA EN LA PUERTA DEL ... EDIFICIO CONSTE
bajo sep. de la foto adora - conste

IGNACIO M. RODRIGUEZ VARELA
OFICIAL NOTIFICADOR